



En vista de la embta
 das quese hallan las
 facultades intelectuales
 del Secretario de esta
 Hermandad D. Fernando
 Perez de Aguillega, a cau
 sa de sus achaques y fra
 devimientos, la Junta de
 esta Hermandad en sesion
 de ayer ha levantado
 el acta cuya copia re
 mite a V. S., con el fin
 de que si la considera
 razonable se sirva apro
 barla, o determine lo
 que puzque mas con



veniente.

Dios que al. y m. a
Lanciego 18 de Abril de 186

Pedro Fornales

Señ. Caballero Juntado gral. de la M. y
M. L. provincia de Oaxaca — Vitoria.

